



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº/48-2012-PR-GR PUNO

PUNO, ...02 MAY 2012...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 047-2011-MDC/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Capachica de la provincia de Puno, conmemora el 02 de Mayo 2012, su CLVIII Aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, por el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población del Distrito de Capachica, al conmemorarse el CLVIII Aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.

REGÍSTRESE y COMUNIQUESE



[Firma manuscrita]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL